

PLAZA DE LOS FUEROS, números 2 y 3



Si hoy miramos con detenimiento el edificio en estado deplorable situado en la Plaza de la villa, al que conocemos como “El Casino”, por haber sido primero un casino de socios y después, hasta finales del siglo XX, un bar público, observamos que la fachada de ladrillo de la casa de la izquierda es similar a la vivienda de su derecha, cortada verticalmente por un tubo de desagüe para el agua de lluvia, que roza el escudo y afea su visión. La fachada de la izquierda todavía se mantiene en pie, la vivienda de la derecha sigue habitada, ambas comparten el ladrillo de la fachada y el escudo de siglos, de la familia Zelaya o Celaya.

Los primeros datos que disponemos de este edificio y sus dueños se remontan a 1671, cuando el apotecario o boticario tafallés, Fermín Celaya Jordán, que ejercía en Miranda desde 1682, casó con María Alonso Ancín, mirandesa, hija a su vez del boticario de la villa, natural de Corella. Fruto de este matrimonio nació Lorenza, quien contrajo matrimonio con Diego González de Gómara, boticario de Miranda, natural de Barbastro en el reino de Aragón. Muerto sin hijos Carlos II, rey de las Españas, siguió una guerra que podríamos llamar civil, entre 1702 y 1713, acerca de la sucesión al trono, si lo había de heredar la rama familiar austríaca o la francesa. A esta que triunfó le apoyaba el reino de Navarra por motivos fronterizos (más convenía a Navarra una Francia amiga). Como el boticario mirandés Diego González

había nacido en Aragón, partidario este reino del candidato austríaco, Diego huyó a Castilla pero antes de conseguirlo fue apresado en Sesma.

Sabemos que su casa en la plaza fue asaltada por un grupo de vecinos que querían quemarla y matar a su dueño aragonés. Le acusaban de que no celebraba las victorias del rey francés, el futuro Felipe V, de que en esas ocasiones, como en la conquista de Barcelona, había cerrado puertas y ventanas de la casa sin mostrar signos externos de alegría. Los tribunales del reino de Navarra condenaron al alcalde y a un regidor o concejal a dos años de destierro con una fuerte multa; una sentencia posterior absolverá definitivamente al perseguido boticario aragonés. Es posible que tales resquemores por parte de algunos vecinos estuvieran motivados porque el boticario no había perdonado a los vecinos ausentes los pagos atrasados por la guerra. Y será en los procesos seguidos en los tribunales por estos hechos cuando veamos citada por vez primera a la familia Celaya y su casa en la plaza.

Recordemos el pleito posterior de 1779 que promueve la familia Celaya, de Alsasua, contra los Celaya de Miranda, por tener estos colocado en el frontis de la casa el escudo de armas e hidalguía de los Celaya, con sus cuatro divisiones o cuarteles del escudo. Por supuesto que ambas partes presentan sus árboles genealógicos familiares. Los de Miranda, José Celaya Vergara y sus cinco hijos, se remontan en sus ancestros hasta 1550, nada menos, y presentan una sentencia anterior de los tribunales de Navarra en la que se les reconocía como hidalgos y les declaraba poder usar el escudo en su casa. La sentencia fue favorable a la rama mirandesa.

El matrimonio sin hijos de Diego González y Lorenza Celaya deja sus bienes en herencia a un sobrino por parte de su mujer, llamado Fermín Celaya Vergara, hidalgo, sacerdote en la parroquia de Miranda, hermano de Juan Antonio Celaya Vergara, gobernador de la ciudad de Guayaquil. Más tarde la casa pertenecerá a Diego Cayetano Celaya Íñigo de Ochagavía, casado con Catalina Tarazona Domínguez, natural de la villa de Lerín. Es posible que para 1745 ya se hubiera partido esta casa de la Plaza, que lindaba por su parte derecha con la casa de Félix Carranza y Veremunda Solano y después con los herederos de Mauricio Miguel Carranza, vicario perpetuo de Miranda, por tanto del mayorazgo de Carranza. Por su izquierda tenía el descubierto de la villa que servía de toril en las fiestas.

En 1816, cuatro hijas (Catalina, Juana, Antonia y María Zacarías Celaya Tarazona) se reparten por partes iguales los bienes de sus padres Diego y Catalina: dos se quedan la parte “vieja” y las otras dos la “nueva”,

si bien el escudo de armas y la hidalguía familiar serían de carácter común para las cuatro.

En 1840, Gregoria López Sesma, en su primer matrimonio con Ramón María Albero Arteaga, compró la media casa de la izquierda a Francisco Oyarzun, vecino de Pamplona. La media casa de la derecha tenía asimismo otra a su derecha propiedad de Lorenzo Ripa, casado con Javiera Fernández Ruiz de Galarreta. Si el lector todavía nos sigue, la media parte de la casa por la derecha la adquiere José Artaso y su mujer Francisca Urrutia, para que la habite su hija María Briones, casada con Manuel Sesma Legarda. Fueron los vendedores el tafallés Francisco Urriza y su mujer, la heredera de la vivienda, Juana Antonia Celaya, ambos vecinos de Pamplona. Sobre la casa de la izquierda y sus propietarios, puede consultarse en este mismo apartado la casa de la calle del Sol, nº 1 o casa de “Pepito Marco”.

OTRAS VIVIENDAS FAMILIARES

Algunos descendientes de estos Zelayas o Celayas vivieron en otras casas de la villa, situadas tres de ellas en el Portal del Monte, otras en el barrio alto, calle de la Feria (Virgen del Castillo actual), el Portillo y calle Baja, vendidas más tarde.

Fue José Celaya Íñigo de Ochagavía, sobrino del militar indiano, quien al casar en 1796 con María Ildefonsa Elizalde Sagüés llevó al matrimonio por herencia de sus padres una casa en la calle Baja nº 51 (pasado el Portillo hacia el Portal del Monte), cuya parte trasera miraba al barranco del Riego. Casa que fue valorada en 2.000 pesos fuertes y en cuya fachada estaba colocado el escudo de armas familiar. Este matrimonio Celaya-Elizalde además era dueño de un corral de albergar ganado lanar que estaba situado en el término de Pozuelo con capacidad para albergar 600 ovejas, de 200 robadas de tierra junto al mismo corral y de objetos de valor, como un marco de plata con el retrato de Juan Antonio Celaya Vergara, su tío carnal, el que fuera gobernador de Guayaquil y Popayán en las Indias.

Esta casa nº 51 de la calle Baja fue vendida en 1811 por el citado José Celaya a Gregorio Bueno Moreno y su mujer Tomasa Virto Pérez, comprada a su vez en 1897 por Benito Fernández Ruiz de Galarreta, heredero del mayorazgo de Carranza. Se supone que este José Celaya, al desprenderse de la casa, retiró el escudo de armas, que pensamos fue colocado no lejos de allí en otra vivienda familiar situada en la misma calle Baja, nº 32.

Casa en la que vivía Juan José Celaya, quien contrajo matrimonio en 1796 con Ildefonsa Elizalde Sagüés, naturales ambos de la villa de Miranda. Los Celaya-Elizalde habían comprado otras dos casas pequeñas junto a la que vivían, una dentro de una calleja sin salida y la que daba a la calle Castejón. Con las tres construirán otra de nueva planta y mayor empaque, la que conocimos, donde parece que fue colocado el citado escudo de la casa nº 51 de la misma calle. José Narciso Celaya Sagués casó en 1842 con María Manuela Corera Villamayor, natural de la villa de Larraga, y vivió en esta casa.

Muerto José Narciso Celaya en 1.875 y quedan en la casa su viuda y el hijo, Cirilo Celaya Corera. Cuando hacia 1886 este contrae matrimonio con Zoila López Azcárate, natural de la villa de Garisoain, la pareja vivirá en esta casa. Entre otros bienes llevó el novio al matrimonio un corral de albergar ganado situado en el término de Pozuelo, diecisiete fincas de secano, tres llecós, una era de trillar, un olivar, cuatro huertos de regadío, dos viñas, un carro, aperos de labranza, bodega con cuatro cubas y dos pipas, veintiún cubiertos de plata, un retrato de Juan Antonio Celaya Vergara, dos libros de hidalguía de la casa familiar, ocho tomos del año cristiano... La novia aportó 3.200 pesetas.

Cuando Cirilo fallezca a los 41 años dejará viuda y dos hijos menores, José y Conrada. En su testamento recuerda al casar con Zoila que su madre le hizo donación de todos los bienes familiares, con la condición de nombrar heredero a uno solo de los hijos, en este caso fue José el elegido, y que al tomar estado su hermana Conrada o bien en su mayoría de edad José le había de entregar la tercera parte de todos ellos.

En esta casa siguió viviendo José Celaya, quien en 1920 contrajo a su vez matrimonio con Trinidad Pardo Corera, de la villa de Larraga, con larga prole de diez hijos. Edificio que en la siguiente generación hereda su hijo Fernando, quien casaría con Ascensión Martija Alfaro, padres de José Fernando Celaya Martija, en quien continua en la actualidad el apellido Zelaya o Celaya.

La casa familiar fue derruida hacia los años setenta del siglo pasado, para construir en su lugar un edificio de viviendas, garajes y local comercial. El escudo en piedra que recuerda la hidalguía de sus antecesores quedó en poder de la familia, como puede verse en las fotografías que siguen.



Fernando Celaya Pardo en el balcón de la casa en 1963



Escudo familiar de los Celaya

Sobre la familia Celaya podemos consultar en esta misma página web y en el apartado **DONANTES**, primero su genealogía, en “Mirandeses - J. Antonio Celaya”, con una pequeña biografía sobre este militar, y después en “Publicaciones - Jesús Celaya”.